

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA LICITACION PUBLICA
EQUIPAMIENTO FONDO INICIATIVAS
PARA LA INFANCIA CHILE CRECE
CONTIGO

Huépil, 30 de Abril del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 669 /2009/

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Publica N° 3286-72-L109 denominada "EQUIPAMIENTO FONDO INICIATIVAS PARA LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO".
- 4) La necesidad de adquirir los materiales bienes mencionados en el punto anterior, para la respectiva implementación del proyecto antes mencionado.

DECRETO

- a) Apruébese licitación Publica, "EQUIPAMIENTO FONDO INICIATIVAS PARA LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dépto Adm. Finanzas
 - Dépto de partes
 - Archivo.
- FMMB/GPL/MWC/rrl